

La Libertad, 29 de marzo de 2018

Señores:

**ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE DE CARGA LIVIANA COSTA
LIBERTENSE "COSLIBERTE S.A."**

Presente.-

Estimados señores:

En la dispuesta por la Ley de compañías y Estatutos de la empresa presento a consideración de los señores accionistas EL INFORME DE ACTIVIDADES que corresponde al ejercicio económico del año 2017

Mencionaré a continuación las principales actividades durante el periodo comprendido del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017.

PERSPECTIVAS PARA EL AÑO 2017.

Las perspectivas previstas para el año 2017 se desarrollaron con un poco de dificultad, ya que debido a la crisis económica que se vive actualmente, la mayoría de accionistas no pudieron cumplir con el pago de las cuotas administrativas, tal como se evidencia en los Estados Financieros, lo que impidió cumplir ciertas obligaciones durante todo este año.

Se logró cubrir los gastos operativos y las obligaciones tributarias, pero no se logró cumplir con la obligación del IESS y MINISTERIO DE RELACIONES LABORALES, ya que no se contó con presupuesto para contratar y afiliar o por lo menos un colaborador, como indican las normas legales.

Cabe indicar que los ingresos se generaron de los aportes de los accionistas por concepto de cuotas administrativas.

CANCELACION DE PERMISO DE OPERACIÓN:

En el último semestre se realizaron los trámites ante el GAD Municipal del Cantón La Libertad, y se canceló a fin de obtener previo el PERMISO DE OPERACIÓN para que nos habilitemos como transportistas de carga llviana. Cuya cancelación se realizó el mes de noviembre, cumpliendo uno de los requisitos importantes para poder obtener el permiso de operación.

SEMINARIOS y CAPACITACIONES TRIBUTARIAS:

En el último mes el año 2017 los accionistas de la compañía cumplimos con asistir y culminar con éxito un seminario por parte de la Comisión De Tránsito Del Ecuador CTE y su Departamento De Educación Vial sobre el tema "CÓDIGO ORGÁNICO DE INTEGRIDAD PENAL"; dirigiéndose a la ley orgánica de transporte terrestre, tránsito y seguridad vial.

Se llevó a cabo una capacitación acerca de la "FACTURACIÓN DEL TRANSPORTE" con puntos de emisión de la operadora a fin de cumplir con la Normativa Tributaria vigente, la misma que nos ayudará a cada accionista a llevar un adecuado control de los ingresos.

RECOMENDACIONES A LA JUNTA GENERAL RESPECTO DE POLÍTICAS Y ESTRATEGIAS PARA EL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2018.

La administración recomienda fortalecer la imagen institucional con el fin de cumplir con los objetivos que persigue la empresa y captar clientes en el mercado del transporte.

Para el ejercicio 2018, se recomienda establecer programas y proyecciones a fin de incentivar el crecimiento de la empresa, con una política publicitaria influyente de tal manera que el cliente conozca de qué se trata el servicio que le ofrecemos.

Adicionalmente se recomienda terminar los asuntos pendientes, entre ellos el permiso de operación, para que el GAD Municipal De La Libertad habilite las unidades de transporte de los accionistas como exige las normas legales.

Agradezco a los señores accionistas por la confianza y apoyo que supieron brindar a esta administración.

Al haber sido expuestos los Estados Financieros al señor Comisario, luego de la revisión y análisis de las mismas, se resuelve convocar a Junta General de Accionistas el día 6 de abril de 2018 por lo cual pongo a consideración mi informe de actividades del 01 de enero al 31 de diciembre del 2017, que es el fiel Reflejo de la situación financiera y económica de la empresa.

De los señores Accionistas

Muy Atentamente,



SR. CHOEZ GUALE PASCUAL HERNAN

C.I. 0918173352

GERENTE GENERAL

COMPAÑIA COSLIBERTE S.A.

CC. /archivo